



INSTITUTO TECNICO CULTURAL DIOCESANO
CIRCULAR

2020

Página 1 de 4

Magangué, 06 de abril de 2020

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

ASUNTO: PLAN DE CONTINGENCIA ACADÉMICA

Reciban un saludo de paz y bien, junto a mis oraciones rogando al buen Dios sabiduría y protección en estos tiempos de incertidumbre, en los que debemos permanecer unidos.

Atendiendo a las indicaciones dadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y la Alcaldía Municipal en concordancia con las medidas adoptadas para la prevención de contagio del Coronavirus (COVID-19), ha apropiado la estrategia educativa "**Plan de contingencia académica**" propendiendo por el desarrollo académico de nuestros estudiantes. El cual, tiene como propósito dar cumplimiento al Cronograma Académico Institucional Ajustado, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones:

1. AJUSTES AL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020.

- a. Conforme a la resolución # 0459 del 16 de marzo del 2020 de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte de Magangué, donde definió las actividades del Calendario Académico Ajustado por la emergencia sanitaria del país, la Institución a partir del 20 de abril establecerá periodos de 40 minutos, según el horario escolar habitual de clases, también se dará asesoría en caso de ser necesaria para aclarar dudas e inquietudes relacionadas con la elaboración de las Guías de Aprendizaje y/o el desarrollo de la enseñanza a trabajar.
- b. El primer periodo académico finaliza el viernes 08 de mayo de acuerdo al cronograma institucional ajustado.
- c. Los exámenes generales de periodo, el horario y la metodología; se les comunicará con antelación las fechas y el desarrollo del mismo.
- d. Podrán consultar las notas definitivas del primer periodo a través de la plataforma de Ciudad Educativa, a partir, del 13 de mayo.
- e. El segundo período, inicia el lunes 11 de mayo, este, podrá ser con trabajo en casa o presencial de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.
- f. Las actividades que están fuera del currículo, como el Servicio Social Estudiantil Obligatorio y las escuelas deportivas, se reanudarán tan pronto como las actividades institucionales se normalicen de forma presencial.
- g. El tercer periodo, inicia el 20 de julio y finaliza el 25 de septiembre, este, podrá ser con trabajo en casa o presencial de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.



INSTITUTO TECNICO CULTURAL DIOCESANO
CIRCULAR

2020

Página 2 de 4

- h. El cuarto periodo, inicia el 28 de septiembre y finaliza el 20 de noviembre, este, podrá ser con trabajo en casa o presencial de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.
- i. Receso estudiantil (vacaciones) inician el 05 de octubre y finaliza el 11 de octubre.

2. HORARIO DE ATENCIÓN ESCOLAR EN CASA

- a. El horario de atención escolar en casa tendrá lugar de 7:00 am a 11:40 am, y los docentes estarán disponibles según el horario habitual de clases ajustado.

Grados de 1° a 11°

1 hora: 7:00 am a 7:40 am

2 hora: 7:40 am a 8:20 am

Descanso

3 hora: 8:40 am a 09:20 am

4 hora: 9:20 am a 10:00 am

Descanso

5 hora: 10:20 am a 11:00 am

6 hora: 11:00 pm a 11:40 am

Grado 0° (Transición)

1 hora: 7:40 am a 8:20 am

Descanso

2 hora: 8:40 am a 09:20 am

3 hora: 9:20 am a 10:00 am

Descanso

4 hora: 10:20 am a 11:00 am

5 hora: 11:00 pm a 11:40 am

- b. El docente estará disponible (conectado) toda la jornada para brindar su asesoría a través del Foro y/o con presencialidad virtual a través de la plataforma Jitsi Meet, según la necesidad del grupo y/o el estudiante.
- c. Se facilitará el acompañamiento y la retroalimentación de la semana de trabajo conforme al horario académico ajustado.

3. GUÍA DE APRENDIZAJE

Las guía de aprendizaje para este plan de contingencia académica se han adaptado, para continuar la secuencia didáctica contemplada en el Instituto Técnico Cultural Diocesano en la consecución de una clase, buscando de esta manera, responder al desarrollo cognitivo de los estudiantes, a partir del proceso educativo de enseñanza y de aprendizaje, en el que esquemas como asimilación y acomodación son indispensables en la construcción de nuevos saberes, se suministrara los formatos por los docentes de cada asignatura para el desarrollo del mismo.



INSTITUTO TECNICO CULTURAL DIOCESANO
CIRCULAR

2020

Página 3 de 4

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- a. Call center del Instituto Técnico Cultural Diocesano 310-5409937
- b. Página web del Colegio www.colegiodiocesano.edu.co
- c. Correo electrónico: info@colegiodiocesano.edu.co
- d. Número celular de docentes
- e. Los docentes enviarán actividades en la semana por la plataforma (Santillana, Norma), Blogs, Jitsi Meet, links de plataformas virtuales, entre otros.

5. COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN

- a. Planear guías de aprendizajes para la fecha y tiempo destinado en el horario semanal para cada asignatura.
- b. Enviar a los estudiantes y padres de familia, por correo electrónico, la información correspondiente a las guías de aprendizaje, foros y evaluaciones que se desarrollan cada semana, especificando contenidos y actividades de las guías a trabajar (de *acuerdo con los planes de asignatura*), fechas de entrega, hora, criterios de presentación y demás información que sea necesaria.
- c. Resolver inquietudes a los estudiantes para facilitar su proceso de aprendizaje en los horarios establecidos por el Colegio.
- d. Verificar que los estudiantes estén enviando oportunamente y completos sus trabajos y evaluaciones.
- e. Comunicarse con los padres de familia y el estudiante a través del medio que sea necesario, especialmente en caso que el estudiante esté incumpliendo con sus obligaciones académicas.
- f. Retroalimentar o dar a conocer oportunamente los resultados de las evaluaciones y talleres desarrollados por los estudiantes.
- g. En caso necesario, de acuerdo con el manual de convivencia y el SIEE, realizar anotaciones en el observador del estudiante.
- h. Digitar las notas obtenidas por el estudiante en el proceso de acompañamiento de trabajo en casa.

6. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

- a. Hacer uso adecuado del tiempo establecido en el horario semanal para cada asignatura, garantizando su disponibilidad en el horario de 7:00 am a 11:40 am (para 1º a 11º) y para transición de 7:40 am a 11:40 am
- b. Consultar permanentemente la mensajería en sus cuentas de correo electrónico y las plataformas (Santillana, Norma si el docente se lo indica) para enterarse de las actividades y evaluaciones que debe desarrollar.
- c. Enviar oportunamente las actividades asignadas por los docentes, entregándolas en el día y hora establecidas por el docente.



INSTITUTO TECNICO CULTURAL DIOCESANO
CIRCULAR

2020

Página 4 de 4

- d. Hacer uso adecuado de los recursos facilitados por el docente.
- e. Teniendo en cuenta las metodologías a trabajar en este **Plan de contingencia Académica** se hace necesario que todos los estudiantes o padres de familia (aplica para los estudiantes de primaria) tengan una cuenta de correo electrónico de Gmail y haberla suministrado a su docente de asignatura.

7. COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

- a. Acompañar el proceso formativo de sus hijos, asegurando que estén en el horario que corresponde, desarrollando talleres, evaluaciones o actividades enviadas por el docente para ese espacio.
- b. Consultar las notas del período publicadas en la plataforma Ciudad Educativa.
- c. Consultar permanentemente la información publicada por los medios establecidos en el Numeral 4 de esta circular.
- d. Brindar los recursos necesarios a sus hijos, para un adecuado desarrollo de los talleres y evaluaciones.
- e. Verificar que sus hijos realicen los talleres asignados en el tiempo establecido por los docentes y garantizar que éstos sean enviados.
- f. Promover el trabajo autónomo y responsable de sus hijos.
- g. Asumir las recomendaciones de prevención y cuidado de la salud emanadas por las diferentes autoridades.
- h. Garantizar el regreso del estudiante al Colegio en la fecha indicada por la institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación.
- i. En caso de que un estudiante se enferme, el padre de familia debe comunicárselo inmediatamente a Coordinación de Convivencia para solicitar la presentación de trabajos de forma extemporánea.

Por último, hago un llamado a su apoyo y colaboración para que todo se pueda llevar a cabo de la mejor manera.

Gracias por su atención y acompañamiento incondicional.

Atentamente,

Original firmada

Pbro. Baudilio Macías Luna
Rector